

JUNTA DEPARTAMENTAL

ROCHA

PERIODO 2020 - 2025



ACTA Nº 54

SESION ORDINARIA

28 DE DICIEMBRE DEL 2021

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

ACTA N° 54

Sesión ordinaria del 28 diciembre del 2021

ASISTENCIAS:

Preside el señor edil Miguel Sanguinetti, asistiendo además los señores ediles titulares María Inés Rocha, José L. Molina, Ma. Luciana Alonzo, Dario Popelka, José Condeza, Hugo Remuñan, Blanca García, Germán Magalhaes, Pablo Nicodella, Andrés Morales, Mario Núñez, Elma Fuentes, Graciela Techera, Ana C. Caram, Barbara Ferronato, Gustavo Hereo, Estrella Franco, Julio Graña, Eduardo Veiga, Oscar Andrada, Pablo Larrosa, Angel Silva, Diego Rodríguez, Graciela Fonseca y Rafael de León; asisten además los señores Ediles suplentes Eduardo Trabuco, Wilmar Abreu, Fernando Vicente, Julio Casanova y Ruben González.

Alternó la señora edil suplente Victoria Caligaris.-

Ausente los señores Ediles Facundo Terra y Federico amarilla

En uso de licencia los señores Ediles Nicolás Fontes y Ricardo Rodríguez.-

-Siendo la hora 19.07' del día veintiocho del mes de diciembre del año dos mil veintiuno, da comienzo la sesión.-

SEÑOR PRESIDENTE: Buenas tardes para todos damos inicio a la sesión del martes 28 de diciembre de 2021, para hacerlo vamos a someter a votación las actas 52 y 53, aquellos que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

Señor Pablo Larrosa, tiene la palabra.

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Se incorporó en el acta 53 la ordenanza. ¿se incorporó?, entonces nosotros no vamos a acompañar eso porque entendemos que no se realizó la votación adecuada.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL: En el informe de Comisión está, lo que la Junta resuelve si se le da lectura o no, en el informe está dar aprobación de la ordenanza y la detalla.

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: En ese aspecto no coincidimos con eso y no lo vamos a acompañar.

SEÑOR PRESIDENTE: Señora Edil, Ana Claudia Caram, tiene la palabra.

SEÑORA EDIL ANA CLAUDIA CARAM: Solicitamos que en el acta quede constancia que la Bancada del Frente Amplio no vota el acta 53, por considerar que no se está respetando el reglamento y no haber sido votada esa ordenanza.

SEÑOR PRESIDENTE: Se ha expresado la Bancada del Frente Amplio, dando los motivos por los cuales no vota el acta, algún otro Edil, ponemos a consideración el acta No. 52, los que estén de acuerdo en aprobarla sírvanse indicarlo.

-(se vota) 29 en 29 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Ponemos a consideración el acta No. 53, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 15 en 29 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Comenzamos con la Media Hora Previa para hacerlo tiene la palabra el señor Edil Eduardo Trabuco. Señora Edil Estrella Franco tiene la palabra.

SEÑORA EDIL ESTRELLA FRANCO: La Ordenanza de Feria Artesanal si, dando aprobación al acta, si se puede poner enseguida en funcionamiento, es la duda que tengo.

SEÑOR PRESIDENTE: El funcionamiento de la ordenanza lleva los pasos administrativos que pasa de la Junta a la Intendencia Departamental y la Intendencia la pone en ejecución cuando así lo considere necesario. Señora edil María Inés Rocha, tiene la palabra.

SEÑORA EDIL MARIA INES ROCHA: Si hay alguna duda podíamos evacuarla en alguna comisión, me parece lo más sensato de evacuarla en Comisión en relación a este tema del acta y de las ferias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor Edil. Ahora sí para la media hora previa tiene la palabra el señor Edil Eduardo Trabuco.

SEÑOR EDIL EDUARDO TRABUCO: Gracias señor Presidente, primero que nada felicitar a las autoridades de la nueva Mesa Legislativa, desearle mucha suerte en el año de trabajo que sobreviene. En esta última sesión de la Junta del año 2021, podemos hacer un raconto rápido de este año de gestión que se ha visto modificado por el covid, pero no detenido por el contrario, se ha destacado en áreas sociales para acompañar a la sociedad más desprotegida, no solo con ayuda alimenticia, de materiales de construcción, etc. Sino

también colaborando con el tema salud, destacándose la puesta en marcha de Rochas vuelve a sonreír, donde la Comuna llega a todos los rincones del departamento, con asistencia odontológica, aportándole algo de lo que carecía, como es la salud bucal, destacamos sobre todo la importancia de las obras viales, ya sea mejoras en calles urbanas y/o barriales de varias localidades y también rurales. Días atrás tuvimos la oportunidad, junto con otros compañeros Ediles, autoridades de la Intendencia e integrantes de nuestra agrupación de recorrer las obras de diversa índole que se están llevando a cabo en zona de las sierras, así como la ciudad de Castillos, San Luis, 18 de Julio, Chuy y Lascano, muchas de ellas incluidas en el fideicomiso y otras que fueran incluidas en el presupuesto que hoy se está transformando en realidad, el buen estado del camino, calle, ruta es lo que permite la dinámica del departamento y por supuesto la apertura de nuevas obras, teniendo en cuenta de que del buen estado de los mismos depende de la movilidad, la comunicación dentro del mismo, así también como el arreglo de calles urbanas y sub urbanas de los diferentes centros poblados mencionados, no solo se está mejorando la conectividad , sino también el flujo de desagües y limpieza que impiden lamentar inundaciones otorgándoles otro aspecto a las ciudades, en Lascano, por ejemplo, se realizaron obras de cordón cuneta, rampas de acceso y pavimentación ampliándose la red de colectores pluviales en tres, cuatro cuadras se colocaron seis bocas de tormenta y se hicieron cuarenta cuadras de pavimentación, para esta inversión se destinó cuarenta millones, la obra realizada tuvo un costo de veintitrés millones.

SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a solicitar silencio por favor señores Ediles.

SEÑOR EDIL EDUARDO TRABUCO: Mevir 3 y 4, Mevir 5 y 6, San Luis, La Coronilla, 18 de Julio se construyeron pluviales, cordón cuneta, veredas, rampas de acceso, se realizaron entradas para coches y acondicionamiento de espacios verdes, luces y juegos para niños. En Castillos se finalizó una alcantarilla y se está ejecutando otra que le da una adecuación a la Cañada de Soba, en La Paloma se realizó un kilómetro setecientos de rambla costera, rotonda de acceso y conexiones, se pavimentaron cuarenta cuadras y aproximadamente se harán rampas de acceso a la playa para las personas con dificultades motrices en sillas de ruedas, para el mes de enero próximo, se ha programado el inicio de obras similares en Chuy, Barra de Chuy y Rocha. En el camino de las sierras se están realizando cinco alcantarillas tipo H de tres bocas de hormigón armado donde antes eran calzadas y se hacía imposible entrar con maquinaria para arreglar caminos, dicha inversión es de aproximadamente dieciocho millones. Influye enormemente en la economía otorgándole agilidad al productor al poder al poder transportar su producción por lugares muy difíciles de acceso. En la enseñanza que permite que el transporte pueda llegar a todos los Centros Educativos, así también como a la salud, que las ambulancias puedan llegar a los lugares que se requiera la asistencia, es de vital importancia para el turismo, que no solo se concentra en solo dos o tres lugares del departamento, sino que invita a recorrer grandes parajes, playas que se hacían difíciles de acceder a ella por el mal estado de los caminos. Cabe destacar que en el día de ayer la Intendencia recibió una flota de maquinaria utilitaria que permitirá completar las obras, así como otras tareas que son responsabilidad de la Comuna. Obviamente esto es solo un somero pantallazo de las muchas cosas que han sido realizado y que en alguna de ellas partieron de iniciativas de esta Junta, lo que demuestra que trabajando unidos, apoyando las propuestas que le hacen

bien al departamento, beneficia a todos los vecinos de Rocha. Por eso invitamos una vez más a la oposición que nos acompañe, que este quinquenio sea de desarrollo, de despegue para nuestro departamento y así desde aquí sentirnos protagonistas de dicho emprendimiento. Con esta esperanza termino esta media hora, deseándoles a todos un feliz año 2022. Muchas gracias y que se pase a todos los medios de comunicación del departamento.

SEÑOR PRESIDENTE: Así se hará señor Edil muchas gracias, tiene la palabra el señor Edil Diego Rodríguez.

SEÑOR EDIL DIEGO RODRIGUEZ: Gracias Presidente, antes que nada, las condolencias a las familias que el pasado 25 sufrieron una nueva ola de crímenes acá en Rocha, que la verdad lamentamos y repudiamos dicha cosa. Ahora traigo dos pedidos de dos barrios diferentes, uno es de Mevir 1, de la ciudad de Lascano, que vecinos nos hacen llegar la gran problemática que están teniendo con la tierra y el polvo, sin cordón cuneta, precariamente, sabemos que fue un proyecto al Concejo y no fue votado en su momento y ellos nos hacen llegar este reclamo de los vecinos de Mevir 1. En el día de ayer estuvimos conversando con vecinos de Mevir 1 para trabajar en conjunto en un proyecto que presentaremos en la Junta Departamental, que prácticamente las lluvias han erosionado las cunetas siendo imposible circular por las mismas, además el tema de la tierra de las calles se hace imposible estar al aire libre por la gran cantidad de polvo, además sabemos que se presentó semanas pasadas el mismo siendo rechazado por el Concejo, la autocrítica que nos hacemos es que teníamos que haber solucionado hace mucho tiempo atrás, trataremos de que este proyecto se incluya en obras del próximo año en el presupuesto. Otro tema: Queremos que estas palabras que voy a leer sean pasadas al Director de Cultura. “Dirección de Carnaval” si están conformadas y quienes están al frente y si ya hay presupuesto para el carnaval 2022, ya que hay incertidumbre para dicha fiesta popular. Que estas palabras pasen al Director de Cultura. Otro tema: Estos son vecinos de la calle Nicolás Corbo, que también adjuntamos algunas fotos sobre el deterioro de las calles que tiene y también viviendo dentro de la tierra y aprovechar que ya que está en obras la ciudad de Lascano tal vez que podría aumentar un poquito el bitumen y ya hacer también parte de estas calles que también son vecinos de años de acá. “De nuestra mayor consideración: los abajo firmantes, vecinos de esta ciudad, domiciliados en la calle 1 de Agosto, entre Dr. Nicolás Corbo y ruta nacional No.15, nos presentamos ante ustedes para pedir se contemple el asfaltado de la calle antes mencionada. Agradecemos pueda ser contemplada dicha petición, dado el deterioro de las mismas, así como la importancia que ellas tienen como calle de acceso de la ruta nacional hacia la ciudad. Que estos dos pedidos pasen al Director de Obras y al Municipio de Lascano. Muchas gracias”.

SEÑOR PRESIDENTE: Así se hará, señor Edil, tiene la palabra la señora Edil Victoria Calabuig.

SEÑORA EDIL VICTORIA CALABUIG: Buenas noches Presidente, quería planear una inquietud de los vecinos del Chuy, los cuales acompañan más de cuatrocientas firmas, visto el crecimiento del Barrio Samuel, con las construcciones de las nuevas viviendas y además de la inauguración del polo tecnológico que está ubicado en la ruta 19, quedando una distancia de más de 3 kilómetros de la Terminal de ómnibus, siendo de necesidad

contar con un transporte urbano, ya que va a tener un flujo importante de usuarios, tanto de vecinos como de profesores y alumnos. Por lo expuesto solicitamos que se eleve esta inquietud a la Dirección de Transporte de la Intendencia, así como también al señor Intendente. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Así se hará señora Edil, muchas gracias, para continuar tiene la palabra el señor Edil Mario Núñez.

SEÑOR EDIL MARIO NUÑEZ: Buenas noches, los vecinos de la calle Amatista pegado a Copayan del Barrio Progreso hacen llegar su inquietud por el alto tránsito de camiones de dicha calle, que se dirigen hasta el frigorífico, los mismos muchas veces, lo hacen a una velocidad alta para una zona donde viven familias y niños, pedimos en lo posible se coloque un lomo de burro en dicha vía de tránsito. El otro problema que tenemos es que dicha vía de tránsito es de tierra, entonces es imposible poder tener las puertas o ventanas abiertas porque es una nube de polvo permanente, incluso estando la casa cerrada se llena de tierra igual, dichos camiones estacionan muchas veces frente a nuestras casas entonces ahí escurre todo el orín y materia que en ello se acumula por el transporte de ganado terminando en las puertas de ellos. En invierno se hace casi imposible salir de nuestras casas, ya sea en moto o auto, porque nuestra calle por el tránsito de nuestros camiones se convierte en un barrial por el cual es imposible transitar, pedimos de se pueda solucionar esta situación que vivimos hace ya muchos años, ya que solo son tres cuadras y es un asfaltado que en ella nos estaría solucionando un problema que a estas alturas ya es insoportable. Pido que las palabras pasen al Director de Tránsito, Director de Obras y señor Intendente. Otro tema: Señor Presidente de la Junta, señores Ediles presentes, en el día de hoy, vengo a usted a presentarle una carta que me hizo llegar la señora Cecilia Scoppe, integrante de un grupo de madres de niños diagnosticados con autismo, que no están aptos para concurrir a una Escuela, las cuales están trabajando para crear una ONG sin fines de lucro y solicitan ayuda para conseguir un lugar donde puedan recibir a niños y sus familias ya que la ciudad de Chuy no cuenta con una Escuela capaz de recibir dichos niños. Solicito se haga llegar dicha solicitud y la carta adjunta a quien corresponda y a la prensa para que si alguna familia más está interesada en participar se pueda comunicar con ellos. Otro tema: Al estar finalizando el año, quiero destacar el gran trabajo del Intendente Alejo Umpiérrez, su grupo de Directores y demás funcionarios de la Intendencia, donde pese a un año muy complicado se ha podido realizar una cantidad de logros e inversiones en todo el departamento, quiero agradecer a todos mis compañeros Ediles, por ayudarme, en este, mi primer año de actuación como Edil, donde pese a todas las dificultades en el camino, he recibido el apoyo de todos y gracias a ellos, hoy puedo continuar trabajando para la gente que me ha hecho llegar aquí. Les deseo a todos un feliz año nuevo y los mejores deseos de prosperidad. Estos dos últimos dos temas, son de la señora Edil Raquel Olivera, que no pudo participar de la Media Hora Previa y el primer tema viene con la firma de los vecinos del Barrio Progreso. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias a usted señor Edil, tiene la palabra para continuar con la Media Hora Previa, el señor Edil Oscar Andrada.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Buenas tardes señor Presidente, no pensaba hablar hoy, se dio por el tema de los corrimientos, estamos culminando un año de trabajo en esta Junta Departamental, esperemos que el próximo año cumplamos con las expectativas que

todos nos planteamos al inicio de esta legislatura porque sabemos que en muchos casos no estuvimos a la altura o quizás no hicimos los esfuerzos necesarios y creo que fuimos varios a los que nos pasó esto. Bueno pretendiendo hacer un balance en lo que fue este año, en cinco minutos sabemos que es muy complicado que se pueda hacer, por lo tanto voy a hacer referencia a un tema específico que tiene que ver con un compromiso electoral del actual Presidente de la República, donde entre otras cosas, su caballito de batalla, era la seguridad y la inseguridad que estaba viviendo nuestro país, este año quedó comprobado que no hay soluciones para la complejidad de la situación que necesita un enfoque mucho más amplio y más global sobre las causas que generan esta violencia y la inseguridad que hoy padecemos todos los uruguayos y en particular nuestro departamento. No era fácil resolver el problema como se dijo, basta solo con citar secuestros, torturas y asesinatos dentro de las cárceles, sin ir más lejos, la Navidad del 25 de diciembre con cinco asesinatos en Montevideo y lamentablemente uno en nuestro departamento, un compañero lo mencionaba por ahí, en manos de jóvenes también, no. Estos ejemplos indican que aquellos que se resolvía sin mucho esfuerzo, no era así. La LUC, está vigente prácticamente desde que asumieron y no ha solucionado nada, esa es la realidad, en el único lugar que vemos que se ha aplicado la LUC, con ferocidad es en la suba de los precios, lo dije la otra Media Hora Previa anterior y lo vuelvo a reiterar hoy, es ahí donde ha atacado la LUC en el bolsillo de los uruguayos, pero también en los trabajadores, enfrentando trabajadores con trabajadores, donde reclaman pacíficamente por sus derechos y lo que legítimamente les corresponde. También manifesté que me dolía ver asalariados, que somos la gran mayoría acá justificar, “él te pego y sales” y no valorar lo logrado después de todas las protestas. A lo largo de la historia el Movimiento Sindical, en el mundo ha logrado muchísimos derechos para los que hoy estamos sentados aquí, muchísimos y no he escuchado a nadie que renuncie a ellos, pero si he escuchado criticar a los Movimientos Sindicales, pero no he escuchado a nadie devolver los logros, no lo he visto. Esta situación implica nada más y nada menos para los jubilados y pensionistas que aumentan por el índice medio de salarios y si no hay una decisión política de aumentar por encima de esta ecuación será de 6.2% con una inflación que se calcula por encima de un 8%. Esto, es lo que reclaman los trabajadores del Uruguay, que el trabajo valga lo que tiene que valer y que el salario vuelva a tener el poder que tenía, estamos muy por debajo y nos estamos empobreciendo, más allá de los discursos de campaña que se quieran dar y los discursos que se están dando por aquí, por allá, de punta a punta del país. La realidad es otra, mientras nuestro Presidente viajaba, habían movimientos sindicales haciendo asados en Montevideo para la gente que no tenía para comer, más de seiscientos Kilos de asado, salió en los medios de comunicación sí, pero estaría bueno que el Presidente también pudiera vivir con el salario de un militar que, tanto esfuerzo hizo el Frente Amplio para también acomodarles un poco el salario y vaya que faltó, si faltó sí, pero se hizo, hoy no se hace, hoy se come con ellos y se piensa que con eso van a vivir mejor. Esperemos que el próximo año nos depare con logros para la comunidad en general, que sean positivos y no solo discursos de campaña. Nada más señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Muchas gracias señor Edil, para finalizar la Media Hora Previa el señor Edil Julio Casanova.

SEÑOR EDIL JULIO CASANOVA: Gracias Presidente, no esperaba entrar en la Media Hora, pero voy a continuar con el tema de carnaval, en las administraciones anteriores, en el mes de agosto, setiembre ya se conformaban las comisiones de carnaval y se dividían entre comparsas, conjuntos de murgas y algunas otras expresiones culturales de carnaval, vemos con mucha preocupación de que llegado fin de año, todavía no se haya convocado a los integrantes de las comparsas, ni a los integrantes de las murgas, ni tampoco hay ninguna información en esta Junta respecto a lo que va a suceder en carnaval, ¿cuáles son los fondos que se van a utilizar?, ¿cómo se va a hacer la categorización?, ¿de qué manera se va a categorizar?, si los premios y los desfiles en todo el departamento se van a realizar, como se venían realizando en los últimos años, el hecho de que la pandemia no permitió que en el 2020 no hubiera carnaval, no va a decir que se terminó el carnaval, que ya no hay más, que no hay más fondos, queremos saber entonces si el señor Director de Cultura, el señor Machado, nos pudiera dar esa información rápidamente y encontrar los caminos para ver cuáles van a ser los desfiles de carnaval en todo el departamento, tanto en Rocha, el desfile inaugural, el desfile de cierre, las Llamadas, Las Llamadas de La Paloma, el desfile de carnaval de La Paloma, también en 19 de Abril, en el Chuy, en Lascano, en La Pedrera, lugares que faltaron que no sabemos qué es lo que va a suceder, estamos a 30 días de que se inicie el carnaval, esperamos una respuesta inminente para poder lograr que las Comparsas que tienen una inversión muy grande, en vestimenta, maquillaje, tambores, las murgas, con todo el trabajo que tienen de costura, que se queden sin carnaval o que no puedan financiar la inversión que tienen que hacer para poder participar en el Carnaval. Se acostumbraba en el mes de diciembre a hacer un adelanto a las Comparsas y a las murgas, para que fueran financiando las vestimentas, me quedo por acá Presidente, esperando la receptividad de las autoridades y lograr que tengamos un buen carnaval, una buena fiesta de carnaval. Muchas gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, continuamos con trámites, para trámite la señora Edil Ana Claudia Caram.

SEÑORA EDIL ANA CLAUDIA CARAM: Quisiéramos recordar o por lo menos en realidad reclamar si recibimos respuesta a un pedido de informes solicitado al señor Intendente amparado en el acceso a la información pública, la ley 18.381, donde solicitábamos la cantidad de personas ingresadas a la Intendencia, desde el 27 de noviembre del 2020, solicitud que hemos reiterado en diferentes oportunidades y aun no recibimos respuesta, recuerdo al Intendente ahí vehementemente hablar y decir, que él se comprometía a responder todos los pedidos de informes, cosa que no se hizo anteriormente, lo cual me gustaría tener acceso a esa información y dar fe de la palabra que nos dio el Intendente acá en esta Junta Departamental. Por eso, reitero ese pedido de saber, hace pocos días entró la candidata a Alcalde, Mary Pacheco a la administración del Municipio de Lascano, por ejemplo, otros ingresos que hubieron en La Paloma, nos gustaría saber de qué forma fueron, como fueron los llamados, cuáles son las condiciones, varias solicitudes que se ha reiterado desde el principio desde que está este gobierno. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Para trámite el señor Pablo Nicodella.

SEÑOR EDIL PABLO NICODELLA: Hace algunos días la población del departamento se vio sorprendida por un artículo de prensa, que versa sobre un informe de una auditoría que había sido encargada por la ex Intendenta del departamento, auditoría que realizara el Tribunal de Cuentas y ahí se detallan algunos problemas que no sabemos si son faltas administrativas o se incurrió en algún tipo de delito. Por tanto solicitamos señor Presidente en la próxima Media Hora Previa de sesión ordinaria, verdad, luego del receso sea ingresado al recinto como tema del Orden del Día, en primer lugar para su discusión.

SEÑOR PRESIDENTE: Así se hará señor Edil, recordamos que en los asuntos de trámite debe presentarse lo que el Edil solicita por escrito. No hay más Ediles anotados para trámite, ahora sí continuamos con la sesión, disculpe señor Edil Ángel Silva Más.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA MAS: Gracias Presidente, solicito al abogado de esta Junta, un informe jurídico sobre las últimas decisiones tomadas por este Órgano, con motivo de ordenanzas departamentales, ejemplo, contenedores y ferias. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a considerar los asuntos entrados

ASUNTOS ENTRADOS

-En virtud del cambio de Presidencia, la Bancada del Partido Nacional propone cambios en la integración de las comisiones de Hacienda y Presupuesto, Legislación y Reglamento A, Asuntos Laborales, Cultura, Deportes, Medio Ambiente, Derechos Humanos, Fomento a la Producción, Nomenclátor, Vivienda, Seguridad Ciudadana, Descentralización, Quitas y Esperas y Hogar Estudiantil de la ciudad de Montevideo.

A consideración-

SEÑOR PRESIDENTE: Tenemos que poner a consideración los cambios en las comisiones

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: Quien cambia por quien para tener cuando venimos a una comisión que este bien conformada, habría que leer los nombres de quienes son los que se retiran y quienes son los que ingresan por una cuestión de garantías.

SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a rectificar los cambios en las comisiones, la bancada del Partido Nacional ha puesto a consideración de la Mesa que la única comisión que va a ser sustituida por el momento hasta la próxima Sesión es la de Quitas y Esperas en la que va a ser integrada por el señor Edil Rubén Sosa.

Vamos a poner a consideración el cambio en la comisión de Quitas y Esperas, el señor Rubén Sosa sustituye a quien les habla.

-(se vota) 31 en 31 Afirmativo.

Continúan Asuntos Entrados

COMUNICACIONES GENERALES

-La Jefatura de Policía del Departamento da respuesta al planteo efectuado en este Legislativo referido a la reapertura del Kiosco Policial en barrio Hipódromo.

A disposición de su autor.

-El Tribunal de Cuentas de la República remite su Oficio 5668/21 referido a observación de gastos efectuados por la Contadora Delegada ante la Intendencia Departamental de Rocha

A la comisión de Hacienda y Presupuesto

SEÑOR PRESIDENTE: Hay cambios en la comisión de Quitas y Esperas también por parte de la bancada del Frente Amplio los vamos a poner a consideración, los cambios

son en lugar de la señora Edil Bárbara Ferronato como titular de esta comisión lo pasara a ocupar el señor Edil Gustavo Hereo y viceversa la señora Edil Bárbara Ferronato ocupara la suplencia, quienes estén por la afirmativa sírvanse indicarlo

-(se vota) 31 en 31 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Eduardo Veiga

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: Los cambios de comisión simplemente se comunican nada más para tener conocimiento, no se votan pero está bien.

SEÑOR PRESIDENTE: Le hicimos la consulta al Secretario General y nos acaba de decir que hay que someterlo a votación, nosotros confiamos en la Secretaria.

ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE PLAZO

-La Intendencia Departamental remite Exp. 874/21 s/ habilitación Comercial Pn. 529Lascano (Abiler s.a.)

A la comisión de Legislación y Reglamento A

SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a los asuntos informados por comisión, el señor Edil Molina pide que se traten los expedientes, los que estén por la afirmativa por favor indicarlo

-(se vota) 30 en 31 Afirmativo.

Por la Comisión de Legislación y Reglamento A

-Exp. 3898/ 19 -s/gestión exoneración padrón 1613 de la ciudad de Chuy

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Ernesto Abreu

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: Vamos a sugerir que le de lectura a los expedientes y si el Cuerpo está de acuerdo como son exoneraciones y vienen con el apoyo de comisión de Quitas y Esperas a la comisión de Legislación se voten en bloque.

SEÑOR PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa para la propuesta del señor Edil sírvanse indicarlo

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo.

“COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A. Rocha, 22 de diciembre de 2021. Esta Comisión se reúne en la fecha con la asistencia de sus integrantes los señores ediles: Eduardo Trabuco, Julio Graña, María Inés Rocha, Mauro Amorín. Teniendo a estudio expediente 3898/2019 gestión presentada por la señora Isela Moreno Antúnez tendiente a obtener exoneración tributaria del padrón N° 1613 de la localidad de Chuy, por la cual el Ejecutivo Comunal envía proyecto de resolución para la remisión total de los adeudos tributarios. Esta comisión aconseja al Plenario acceder a lo solicitado. (Fmdo) Eduardo Trabuco, Julio Graña, María Inés Rocha”

-Exp.3376/21 s/ solicitud exoneración padrón 8332 de la ciudad de Rocha

“COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A. Rocha, 22 de diciembre de 2021. Teniendo a estudio expediente 3376/2021 gestión presentada por la señora Myrian Yolanda Báez tendiente a obtener exoneración tributaria del padrón N° 8332 de la localidad de Rocha, por la cual el Ejecutivo Comunal envía proyecto de resolución para la remisión total de los adeudos tributarios. Esta comisión aconseja al Plenario acceder a lo solicitado. (Fmdo.) Eduardo Trabuco, Julio Graña, María Inés Rocha”.

-Exp. 238/18 s/ gestionando exoneración del padrón 2457 de la ciudad de Lascano.

“COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A. Rocha, 22 de diciembre de 2021. Esta Comisión se reúne en la fecha con la asistencia de sus integrantes los señores

ediles: Eduardo Trabuco, Julio Graña, María Inés Rocha, Mauro Amorín. Teniendo a estudio expediente 238/2018 gestión presentada por la señora Nelly Echeto tendiente a obtener exoneración tributaria del padrón N° 2457 de la localidad de Lascano, por la cual el Ejecutivo Comunal envía proyecto de resolución para la remisión total de los adeudos tributarios. Esta comisión aconseja al Plenario acceder a lo solicitado. (Fmdo) Eduardo Trabuco, Julio Graña, María Inés Rocha”

-Exp. 1044/20 s/ gestión exoneración padrón 2378 de la ciudad de Castillos

“COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A. Rocha, 22 de diciembre de 2021. Esta Comisión se reúne en la fecha con la asistencia de sus integrantes los señores ediles: Eduardo Trabuco, Julio Graña, María Inés Rocha, Mauro Amorín. Teniendo a estudio expediente 1044/2020 gestión presentada por el señor Ismael Sosa tendiente a obtener exoneración tributaria del padrón N° 2378 de la localidad de la Castillos, por la cual el Ejecutivo Comunal envía proyecto de resolución para autorizar al contribuyente al pago de los ejercicios fiscales 2020-2021 sin multas ni recargos. Esta comisión aconseja al Plenario acceder a lo solicitado. (Fmdo.): Eduardo Trabuco, Julio Graña, María Inés Rocha”.

-Exp. 100/21 s/ solicitud exoneración padrón 2178 de la ciudad de Castillos.

“COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A. Rocha, 22 de diciembre de 2021. Esta Comisión se reúne en la fecha con la asistencia de sus integrantes los señores ediles: Eduardo Trabuco, Julio Graña, María Inés Rocha, Mauro Amorín. Teniendo a estudio expediente 100/2021 gestión presentada por la señora Mirta Gloria Sena tendiente a obtener exoneración tributaria del padrón N° 2178 de la localidad de Castillos, por la cual el Ejecutivo Comunal envía proyecto de resolución para la remisión de los adeudos tributarios hasta el ejercicio 2021 inclusive. Esta comisión aconseja al Plenario acceder a lo solicitado. (Fmdo): Eduardo Trabuco, Julio Graña, María Inés Rocha”.

-Exp. 3367/20 s/ gestionando exoneración del padrón 5209 de balneario La Paloma.

“COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A. Rocha, 22 de diciembre de 2021. Esta Comisión se reúne en la fecha con la asistencia de sus integrantes los señores ediles: Eduardo Trabuco, Julio Graña, María Inés Rocha, Mauro Amorín. Teniendo a estudio expediente 3367/2020 gestión presentada por la señora Silvia Casas De León tendiente a obtener exoneración tributaria del padrón N° 5209 de la localidad de La Paloma, por la cual el Ejecutivo Comunal envía proyecto de resolución para la remisión de los adeudos tributarios hasta el ejercicio 2021 inclusive. Esta comisión aconseja al Plenario acceder a lo solicitado. (Fmdo): Eduardo Trabuco, Julio Graña, María Inés Rocha”

-Exp. -1570/19 s/gestión exoneración padrón 2466 de la ciudad de Chuy.

“COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A. Rocha, 22 de diciembre de 2021. Esta Comisión se reúne en la fecha con la asistencia de sus integrantes los señores ediles: Eduardo Trabuco, Julio Graña, María Inés Rocha, Mauro Amorín. Teniendo a estudio expediente 1570/2019 gestión presentada por la señora María Rodríguez Cotta De Mello tendiente a obtener exoneración tributaria del padrón N° 2466 de la localidad de Chuy, por la cual el Ejecutivo Comunal envía proyecto de resolución para la remisión de los adeudos tributarios hasta el ejercicio 2021 inclusive. Esta comisión aconseja al

Plenario acceder a lo solicitado. (Fmdo.): Eduardo Trabuco, Julio Graña, María Inés Rocha”.

-Exp. 1553/20 s/ solicitud exoneración padrón 827 de la ciudad de Castillos

“COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A. Rocha, 22 de diciembre de 2021. Esta Comisión se reúne en la fecha con la asistencia de sus integrantes los señores ediles: Eduardo Trabuco, Julio Graña, María Inés Rocha, Mauro Amorín. Teniendo a estudio expediente 1553/2020 gestión presentada por la señora Marta Silva Noble tendiente a obtener exoneración tributaria del padrón N°827 de la localidad de Castillos, por la cual el Ejecutivo Comunal envía proyecto de resolución para la remisión de los adeudos tributarios. Esta comisión aconseja al Plenario acceder a lo solicitado. (Fmdo): Eduardo Trabuco, Julio Graña, María Inés Rocha”.

-Exp. 3701/ 19 s/ gestionando exoneración del padrón 619 de la ciudad de Lascano.

“COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A. Rocha, 22 de diciembre de 2021. Esta Comisión se reúne en la fecha con la asistencia de sus integrantes los señores ediles: Eduardo Trabuco, Julio Graña, María Inés Rocha, Mauro Amorín. Teniendo a estudio expediente 3701/2019 gestión presentada por el señor Juan Pedro Messa tendiente a obtener exoneración tributaria del padrón N° 619 de la localidad de Lascano, por la cual el Ejecutivo Comunal envía proyecto de resolución para la remisión de los adeudos tributarios hasta el ejercicio 2021 inclusive. Esta comisión aconseja al Plenario acceder a lo solicitado. (Fmdo): Eduardo Trabuco, Julio Graña, María Inés Rocha”.

-Exp. 3129/20 s/ solicitud exoneración padrón 2653 de la ciudad de Lascano

“COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A. Rocha, 22 de diciembre de 2021. Esta Comisión se reúne en la fecha con la asistencia de sus integrantes los señores ediles: Eduardo Trabuco, Julio Graña, María Inés Rocha, Mauro Amorín. Teniendo a estudio expediente 3129/2020 gestión presentada por el señor Juan Piñeiro Piriz tendiente a obtener exoneración tributaria del padrón N° 2653 de la localidad de Lascano, por la cual el Ejecutivo Comunal envía proyecto de resolución para la remisión de los adeudos tributarios hasta el ejercicio 2021 inclusive. Esta comisión aconseja al Plenario acceder a lo solicitado. (Fmdo) Eduardo Trabuco, Julio Graña, María Inés Rocha”.

-Exp, 3702/19 s/ gestionando exoneración del padrón 2900 de la ciudad de Lascano

“COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A. Rocha, 22 de diciembre de 2021. Esta Comisión se reúne en la fecha con la asistencia de sus integrantes los señores Ediles: Eduardo Trabuco, Julio Graña, María Inés Rocha, Mauro Amorín. Teniendo a estudio expediente 3702/2019 gestión presentada por la señora Jacqueline Viera tendiente a obtener exoneración tributaria del padrón N° 2900 de la localidad de Lascano, por la cual el Ejecutivo Comunal envía proyecto de resolución para la remisión de los adeudos tributarios por única vez. Esta comisión aconseja al Plenario acceder a lo solicitado. (Fmdo) Eduardo Trabuco, Julio Graña, María Inés Rocha”.

SEÑOR PRESIDENTE: Sometemos a votación los expedientes de la comisión de Legislación A, los que estén por la afirmativa por favor indicarlo, son los expedientes de la comisión de Quitas y Esperas que están en Legislación A.

-(se votan los informes de la Comisión de Legislación y Reglamento A) 28 en 29 Afirmativo.

Perdón señor Edil Andrada, tiene la palabra.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Señor Presidente quiero que conste en Actas que no vote ninguna de las dos veces que propuso a votación

SEÑOR PRESIDENTE: Las dos últimas veces fueron el tratamiento del tema y la exoneración.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: El tratamiento del tema y la votación de los informes porque está mal constituida las comisiones, nada más señor Presidente.

Informados por la Comisión de Legislación y Reglamento B

-Exp. 2753/20 s/ gestión exoneración padrón 544 de la ciudad de -Chuy

“COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO B. Rocha, 22 de diciembre de 2021. Esta Comisión se reúne en la fecha con la asistencia de sus integrantes los señores ediles: Graciela Techera, José Condeza y Oscar Andrada. Teniendo a estudio expediente 2753/2020 por el cual la señora Nilsa Rodríguez solicita se le exonere del pago del tributo de Contribución Inmobiliaria del padrón N°544 de Chuy. Dicha comisión habiéndose abocado al estudio del tema y teniendo en cuenta la opinión favorable de la comisión de Quitas y Esperas, resuelve aconsejar al Plenario acceder a lo solicitado. (Fmdo.) Graciela Techera, José Condeza, Oscar Andrada”.

-Exp. 3002/20 s/ solicitud exoneración padrón 56 de la ciudad de Lascano.

“COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO B. Rocha, 22 de diciembre de 2021. Esta Comisión se reúne en la fecha con la asistencia de sus integrantes los señores ediles: Graciela Techera, José Condeza y Oscar Andrada. Teniendo a estudio expediente 3002/2020 por el cual la señora Betty Núñez solicita se le exonere del pago del tributo de Contribución Inmobiliaria del padrón N°56 de Lascano. Dicha comisión habiéndose abocado al estudio del tema y teniendo en cuenta la opinión favorable de la comisión de Quitas y Esperas, resuelve aconsejar al Plenario acceder a lo solicitado. (Fmdo.) Graciela Techera, José Condeza, Oscar Andrada”.

-Exp. 2193/21 s/ gestionando exoneración del padrón 2315 de la ciudad de Lascano

“COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO B. Rocha, 22 de diciembre de 2021. Esta Comisión se reúne en la fecha con la asistencia de sus integrantes los señores ediles: Graciela Techera, José Condeza y Oscar Andrada. Teniendo a estudio expediente 2193/2021 por el cual la señora Nelly Velázquez solicita se le exonere del pago del tributo de Contribución Inmobiliaria del padrón N°2315 de Lascano. Dicha comisión habiéndose abocado al estudio del tema y teniendo en cuenta la opinión favorable de la comisión de Quitas y Esperas, resuelve aconsejar al Plenario acceder a lo solicitado. (Fmdo.) Graciela Techera, José Condeza, Oscar Andrada”.

-Exp. 852/21 s/ gestión exoneración padrón 1840 de la ciudad de Castillos

“COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO B. Rocha, 22 de diciembre de 2021. Esta Comisión se reúne en la fecha con la asistencia de sus integrantes los señores ediles: Graciela Techera, José Condeza y Oscar Andrada. Teniendo a estudio expediente 852/2021 por el cual la señora Janet Rodríguez solicita se le exonere del pago del tributo de Contribución Inmobiliaria del padrón N°1840 de Castillos. Dicha comisión habiéndose abocado al estudio del tema y teniendo en cuenta la opinión favorable de la comisión de Quitas y Esperas, resuelve aconsejar al Plenario acceder a lo solicitado. (Fmdo.) Graciela Techera, José Condeza, Oscar Andrada”.

-Exp. 2207/20 s/ solicitud exoneración padrón 1858 de la ciudad de Castillos

“COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO B. Rocha, 22 de diciembre de 2021. Esta Comisión se reúne en la fecha con la asistencia de sus integrantes los señores ediles: Graciela Techera, José Condeza y Oscar Andrada. Teniendo a estudio expediente 2207/2020 por el cual el señor Gustavo Rocha solicita se le exonere del pago del tributo de Contribución Inmobiliaria del padrón N°1858 de Castillos. Dicha comisión habiéndose abocado al estudio del tema y teniendo en cuenta la opinión favorable de la comisión de Quitas y Esperas, resuelve aconsejar al Plenario acceder a lo solicitado. (Fmdo.): Graciela Techera, José Condeza, Oscar Andrada”.

-Exp. 796/19 s/ gestionando exoneración del padrón 2654 y 2655 de la ciudad de Castillos
“COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO B. Rocha, 22 de diciembre de 2021. Esta Comisión se reúne en la fecha con la asistencia de sus integrantes los señores ediles: Graciela Techera, José Condeza y Oscar Andrada. Teniendo a estudio expediente 796/2029 por el cual el señor Raúl Rocha solicita se le exonere del pago del tributo de Contribución Inmobiliaria del padrón N°2654 y 2655 de Castillos. Dicha comisión habiéndose abocado al estudio del tema y teniendo en cuenta la opinión favorable de la comisión de Quitas y Esperas, resuelve aconsejar al Plenario acceder a lo solicitado. (Fmdo.) Graciela Techera, José Condeza, Oscar Andrada”.

-Exp-. 376/14 s/ gestión exoneración padrón 43 de balneario Costa Azul.

“COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO B. Rocha, 22 de diciembre de 2021. Esta Comisión se reúne en la fecha con la asistencia de sus integrantes los señores ediles: Graciela Techera, José Condeza y Oscar Andrada. Teniendo a estudio expediente 376/2014 caratulado Paulina Sosa, tendiente a obtener exoneración tributaria del bien empadronado con el N° 43 de balneario Costa Azul. Dicha comisión habiéndose abocado al estudio del tema y teniendo en cuenta la opinión favorable de la comisión de Quitas y Esperas, resuelve aconsejar al Plenario acceder a lo solicitado. (Fmdo) Graciela Techera, José Condeza, Oscar Andrada”.

-Exp. 3863/16 s/ solicitud exoneración padrón 11377 de la ciudad de Lascano.

“COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO B. Rocha, 22 de diciembre de 2021. Esta Comisión se reúne en la fecha con la asistencia de sus integrantes los señores ediles: Graciela Techera, José Condeza y Oscar Andrada. Teniendo a estudio expediente 3863/2016 por el cual la señora Margarita Suarez solicita se le exonere del pago del tributo de Contribución Inmobiliaria del padrón N°11377 de Lascano. Dicha comisión habiéndose abocado al estudio del tema y teniendo en cuenta la opinión favorable de la comisión de Quitas y Esperas, resuelve aconsejar al Plenario acceder a lo solicitado. (Fmdo.) Graciela Techera, José Condeza, Oscar Andrada”.

-Exp. 3827/16 s/ gestionando exoneración del padrón 1757 de la ciudad de Lascano

“COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO B. Rocha, 22 de diciembre de 2021. Esta Comisión se reúne en la fecha con la asistencia de sus integrantes los señores ediles: Graciela Techera, José Condeza y Oscar Andrada. Teniendo a estudio expediente 3827/2016 por el cual la señora María Rodríguez solicita se le exonere del pago del tributo de Contribución Inmobiliaria del padrón N°1757 de Lascano. Dicha comisión habiéndose abocado al estudio del tema y teniendo en cuenta la opinión favorable de la comisión de Quitas y Esperas, resuelve aconsejar al Plenario acceder a lo solicitado. (Fmdo.) Graciela Techera, José Condeza, Oscar Andrada”.

-Exp. 3384/21 s/ solicitud exoneración padrón 4221 de la ciudad de Rocha
“COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO B. Rocha, 22 de diciembre de 2021. Esta Comisión se reúne en la fecha con la asistencia de sus integrantes los señores ediles: Graciela Techera, José Condeza y Oscar Andrada. Teniendo a estudio expediente 3384/2021 por el cual el señor Carlos Julio Viera solicita se le exonere del pago del tributo de Contribución Inmobiliaria del padrón N°4221 de Rocha. Dicha comisión habiéndose abocado al estudio del tema y teniendo en cuenta la opinión favorable de la comisión de Quitas y Esperas, resuelve aconsejar al Plenario acceder a lo solicitado. (Fmdo.): Graciela Techera, José Condeza, Oscar Andrada”.

-Exp. 2372/20 s/ gestionando exoneración del padrón 2464 de la ciudad de Rocha.
“COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO B. Rocha, 22 de diciembre de 2021. Esta Comisión se reúne en la fecha con la asistencia de sus integrantes los señores ediles: Graciela Techera, José Condeza y Oscar Andrada. Teniendo a estudio expediente 2372/2020 por el cual la señora Mónica Muniz solicita se le exonere del pago del tributo de Contribución Inmobiliaria del padrón N°2464 de Rocha. Dicha comisión habiéndose abocado al estudio del tema y teniendo en cuenta la opinión favorable de la comisión de Quitas y Esperas, resuelve aconsejar al Plenario acceder a lo solicitado. (Fmdo.) Graciela Techera, José Condeza, Oscar Andrada”.

-Exp. 3740/21 solicitud de exoneración impuestos espectáculo realizado en el Estadio Dr. Mario Sobrero.

“COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO B. Rocha, 22 de diciembre de 2021. Esta Comisión se reúne en la fecha con la asistencia de sus integrantes los señores ediles: Graciela Techera, José Condeza y Oscar Andrada. Teniendo a estudio expediente 3740/2021 por el cual el proyecto denominado “Talentos del Este” que busca brindar a través del canto nuevos talentos en este rubro, solicita exoneración de impuestos del 10% de las entradas para la instancia final del show, que se realizara en Estadio Dr. Mario Sobrero el 4 de diciembre del corriente. Dicha comisión habiéndose abocado al estudio del tema, resuelve aconsejar al Plenario se acceda a lo solicitado. (Fmdo): Graciela Techera, José Condeza, Oscar Andrada”.

-Exp. 1547/21 gestión transferencia de chapa taxis CTX 1057 y GTX 1058

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Ernesto Abreu, tiene la palabra.

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: Que se vote hasta el 3740 que son todas exoneraciones, el de chapa de taxi, ese va aparte.

SEÑOR PRESIDENTE: La propuesta del señor Edil Ernesto Abreu es que se pongan a consideración todos los expedientes hasta el N° 3740/21.

SEÑOR PRESIDENTE: Votamos hasta el expediente 3740 quienes estén de acuerdo en las exoneraciones por favor indicarlo.

-(se votan los informes de la Comisión de Legislación y Reglamento B) 30 en 30 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: El Edil Molina solicita trámite urgente, señor Edil Eduardo Veiga

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: Vamos a solicitar los integrantes de la comisión A.

-(se lee) Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes los señores Ediles Eduardo Trabuco, María Inés Rocha, Julio Graña, Mauro Amorín.

SEÑOR PRESIDENTE: Tenemos que poner a consideración lo que solicitaba el Edil José Luis Molina trámite urgente con los expedientes, por favor indicar los que estén de acuerdo, de la comisión B señor Edil Andrada

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo.

Continúan asuntos informados por Comisión

“COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO B. Rocha, 22 de diciembre de 2021. Esta Comisión se reúne en la fecha con la asistencia de sus integrantes los señores ediles: Graciela Techera, José Condeza y Oscar Andrada. Teniendo a estudio el expediente 1547/2021, caratulado transferencia de chapas de servicio de chapas de taxi, formulado por Daniela Pérez y Ricardo Ferreira para que se le autorice a la primera a transferir al segundo los permisos para explotar el servicio de taxi, con respecto a las chapas CTX 1057 y CTX 1058. Dicha comisión habiéndose abocado al estudio del tema y teniendo en cuenta que dicha transferencia está regulada por los Artículos 29 al 31 del Decreto 15/07 de la Junta Departamental de Rocha, dicha comisión entiende pertinente acceder a lo solicitado. (Fmdo.) Graciela Techera, José Condeza, Oscar Andrada”.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil José Luis Molina, tiene la palabra.

SEÑOR EDIL JOSE LUIS MOLINA: Que ese expediente se apruebe y que además se vote trámite urgente.

SEÑOR PRESIDENTE: Hay una moción del señor Edil José Luis Molina, aquellos que estén de acuerdo sírvanse indicarlo.

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, hay una nota de la Bancada del Frente Amplio donde informa el cambio de la coordinación de la Bancada, sustituye a la señora Edil Bárbara Ferronato la señora Edil Ana Claudia Caram.

Ha llegado también una invitación de las autoridades del Hospital de Rocha para el día jueves 30 a la hora 10:00 en la que se dará un resumen de la Gestión de este año de trabajo en el Hospital.

La comisión de Asuntos Internos en su última sesión acordó que las sesiones durante el receso de la Junta serán el día 25 de enero y el día 22 de febrero, por último, quiero desearles a todos que tengan un venturoso año 2022, ponemos a consideración los días de sesión durante el receso, señor Edil Hereo.

SEÑOR EDIL GUSTAVO HEREO: Gracias Presidente, indudable agradecerle el Feliz Año Nuevo pero lo que creo que el informe de Internos no debería decir eso porque lo que acordó Internos integrando yo la comisión era otra fecha, si hoy se coordinó en los corredores y los coordinadores me parecería que sería importante haber votado un informe como se voto en la comisión y después la corrección porque es como corresponde, yo estoy de acuerdo en que sea el 25 no me molesta para nada pero hay cosas que debemos respetar, cuando la comisión trabaja se debe elaborar un informe el cual estamos de acuerdo o no y después si los coordinadores usted que ha sido coordinador se ponen de acuerdo y las bancadas también no hay inconveniente ninguno en votar una modificación pero me parece que el informe primario que hicimos aquel día no era el que se dice acá, gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, quiero decirle a todos los Ediles que el día que se reunió la comisión de Asuntos Internos no se elaboro informe por eso es que

hoy se ha hecho una coordinación entre las tres bancadas de los Partidos representantes en la Junta Departamental para establecer las fechas que mencionábamos con anterioridad, señor Edil Gustavo Hereo.

SEÑOR EDIL GUSTAVO HEREO: Gracias Presidente, como integrante de la comisión me siento decepcionado sinceramente porque trabajar en una comisión en la cual todos dimos nuestra opinión que era lo mejor para la Junta Departamental como funcionar entendiendo que enero siempre es un mes complejo por las vacaciones de la mayoría y que todos debemos algunos al trabajo de temporada y otros Ediles toman sus vacaciones, nosotros trabajamos en esa comisión entonces me siento decepcionado de que no se elaboró un informe de la comisión ese es mi reclamo, yo coincido que haya que cambiar la fecha por una cuestión de coordinadores entendieron que lo mejor, me parece bárbaro claro que coincido porque tampoco es vida o muerte esto pero si me parece bueno respetar a las personas que trabajan en las comisiones, gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, sometemos a consideración las fechas para sesionar durante el receso serán los días 25 de enero y 22 de febrero quienes estén por la afirmativa por favor indicarlo

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo.

Y ahora si para cerrar les deseo a todos los presentes un muy venturoso año 2022 y para los señores Ediles que nos encuentre con las coincidencias y también con las diferencias trabajando por el futuro de los rochenses, muchas gracias.

Se levanta la sesión. (AA)

Así se hace siendo la hora 19.50'

JUAN C. NAVARRO
Secretario General

MIGUEL SANGUINETTI
Presidente